



**ZEMST S.A.**

30714333727 Asamblea 7/1/20 Se reformó art 3 a La prestación de servicios de desmalezados, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales Recolección privada de residuos, transporte privado transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares, de Entes Públicos o Privados; Limpieza de edificios, plantas industriales instalaciones y hospitales ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicio de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental; Servicio de lavado de ropa y afines; Servicio de compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos directamente relacionados con el objeto principal; Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea n estas obras públicas o privadas. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante Alquiler de espacios de trabajo con el sistema de co-working, alquiler de oficinas, ya sean estas individuales y/o grupales, alquiler de salas para exposiciones, ferias, conferencias, eventos, cursos, exhibiciones, presentaciones de productos y/o servicios para instituciones públicas y/o privadas, prestando todo servicio relacionado y asistiendo en todos los campos que sean necesarios. Contratación de personal para la realización de los eventos Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/01/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2020 N° 5881/20 v. 10/02/2020

**Fecha de publicación:** 10/02/2020